

PRESENTACIÓN



Industrial Recense nace en 1953 de la mano de Germán López Fernández como un pequeño taller dedicado a la fabricación de hoces. Muy pronto la comercialización de éstas, se extiende más allá de Galicia llevando la artesanía gallega a todos los rincones de Castilla.

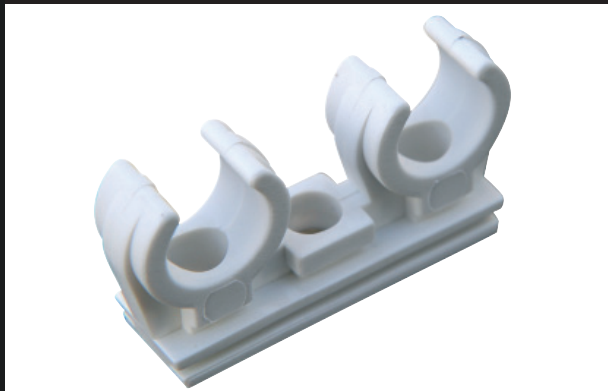
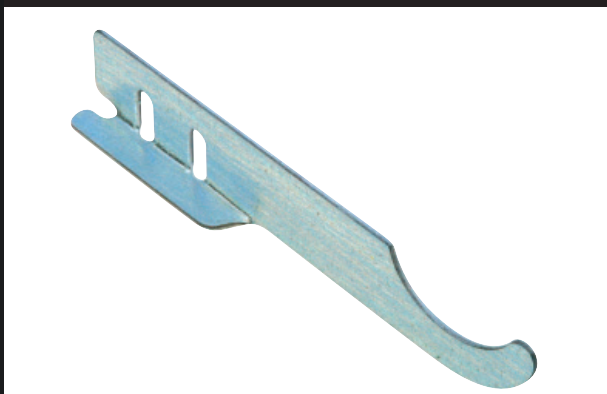
El paso siguiente en la evolución de la empresa, es la orientación hacia el sector de la construcción realizando principalmente herrajes y fijaciones.

La empresa da un nuevo impulso a la fabricación con la incorporación en 1980 de maquinaria para la fabricación de piezas de PVC. Este primer paso constituye un gran cambio dentro de la estructura de Recense pasando de lo que hasta entonces era una industria artesanal, a una fábrica moderna que incorpora constantemente las últimas tecnologías a sus procesos de fabricación; tal como sucedió con la instalación en 1990 de una línea automática de tratamiento de superficies metálicas, que mejora la calidad del producto y permite una mayor capacidad de producción. Esto convierte a Recense en una de las empresas que presenta la gama más amplia de productos dedicados a las fijaciones de cubiertas, canalones y tuberías.



Con el traslado en 1999 a las nuevas instalaciones, situadas en el parque empresarial de A Pontenova, Recense dispone de una superficie total de diez mil metros cuadrados, de los cuales seis mil corresponden a dependencias cubiertas. Con estas nuevas instalaciones Recense continúa con el proceso de desarrollo constante iniciado en 1980, incluyendo nuevas inversiones en maquinaria de última tecnología y poniendo los medios que permitirán en el futuro adaptarse a las necesidades de sus clientes y a las exigencias de un sector en continuo desarrollo.



NOVEDADES**ABRAZADERA CLIP SIMPLE****ABRAZADERA CLIP DOBLE****SOPORTE RADIADOR EMPOTRAR N°4****SOPORTE RADIADOR EMPOTRAR N°5****SOPORTE RADIADOR EMPOTRAR REGULABLE****TENSOR ALAMBRE**

ÍNDICE

SANEAMIENTO Y CALEFACCIÓN 5

	ABRAZADERAS M6.....	5
	ABRAZADERAS CLIP.....	8
	ABRAZADERAS SIN FIN.....	9
	ABRAZADERAS M8.....	10
	ABRAZADERAS M8/M10.....	12
	ABRAZADERAS DE BAJANTE.....	13
	ABRAZADERAS PVC.....	15
	CINTA PERFORADA DE SUJECCIÓN.....	16
	ABARCONES.....	17
	TORNILLERÍA.....	18
	PERFILES Y TORNILLOS DE PERFIL.....	19
	SOPORTES DE PARED.....	20
	SOPORTES DE RADIADOR.....	20
	SOPORTES METÁLICOS.....	23
	SOPORTES PIZARRA/TEJA/FIBOROCEMENTO.....	23
	SOPORTES CHAPA/PLACA/PARED.....	24
	SEPARADOR CANALÓN DE ALUMINIO.....	25
	GANCHOS PARA CANALÓN.....	26
	GANCHOS PARA CANALÓN DE PVC DE UN BORDE DE 25 Y 33.....	26
	GANCHOS PARA CANALÓN DE PVC DE DOS BORDES DE 125 Y 180.....	28
	GANCHOS PARA CANALÓN DE PVC TIPO EPE C26 Y C34.....	30
	GANCHOS PARA CANALÓN DE PVC DE DOBLE TABIQUE TIPO T100.....	31
	GANCHOS PARA CANALÓN TIPO EUME.....	32
	GANCHO PARA CANALÓN METÁLICO.....	32
	GAFA PARA CANALÓN METÁLICO.....	32
	GANCHO CLAVAR.....	32

CUBIERTAS, FACHADAS, FORJADOS Y OTROS..... 33

	VARILLAS.....	34
	GANCHOS.....	35
	GANCHOS DE TEJA.....	37
	GANCHO PARA PIEDRA.....	37
	GANCHO PARA PIZARRA.....	37
	TORNILLERÍA PARA CUBIERTAS.....	38
	ARANDELAS Y JUNTAS.....	39

	APOYAONDAS	41
	SEGURIDAD	41
	SEPARADORES	42
	PIEZA FORJADO IN SITU "UNIFOR"	42
	CRUCETAS Y CUÑAS	43
	FIJADORES DE AISLAMIENTO	44
	FIJACIONES DE PLÁSTICO	45
	BRIDAS Y TACOS	45
	TACO DE NYLON	46

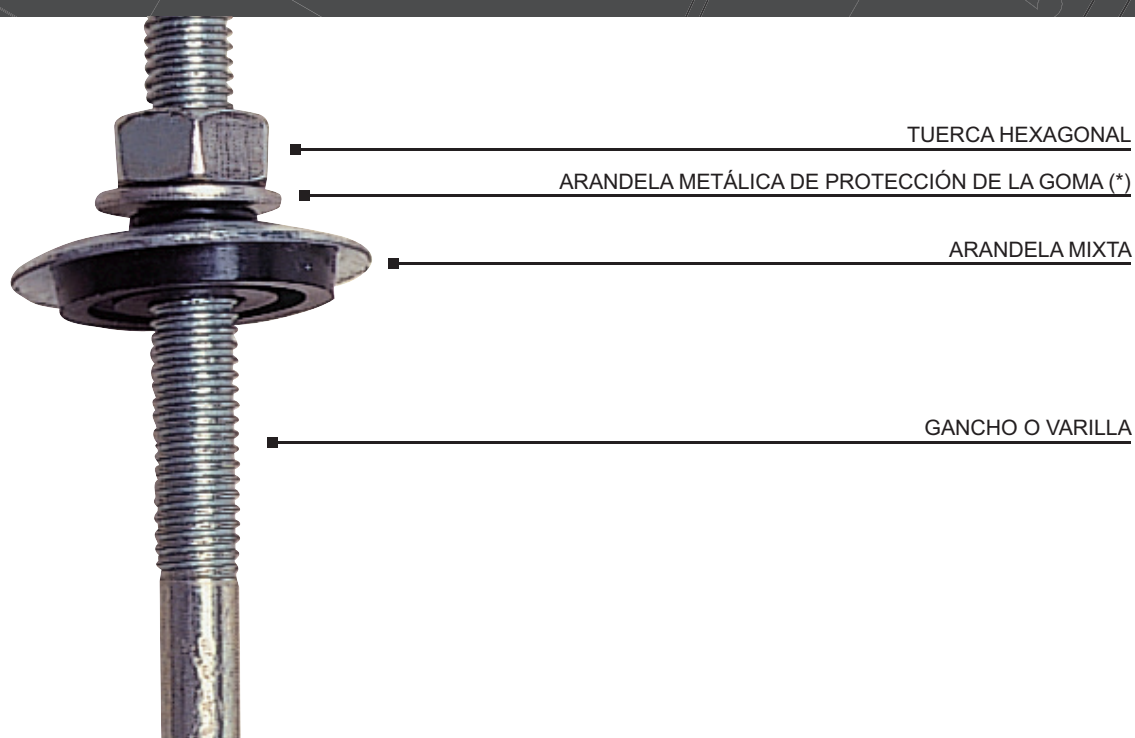
TORNILLERÍA Y OTRAS FIJACIONES 47

	TORNILLOS AUTOTALADRANTES Y AUTORROSCANTES	47
	TORNILLERÍA PARA CARTÓN-YESO	50
	TORNILLO PREMONTADO	50
	TORNILLO BARRAQUERO	51
	TIRAFONDO ROSCA CHAPA	52
	TORNILLO DE CUELLO CUADRADO DIN 603	52
	ANCLAJES	53
	TORNILLOS ANCLAJE EXPANSIVO	53
	ANCLAJES CON TORNILLO, ESPÁRRAGO, GANCHO Y ARO	54
	TACO DE ANCLAJE DE LATÓN	56
	TACO HEMBRA	56
	OTRAS FIJACIONES	56
	TACO METÁLICO PARA RASTRELES	56
	PUNTAS DE ACERO	57
	TENSOR ALAMBRE	57
	TUERCA HEXAGONAL Y CUADRADA	57
	VARILLA ROSCADA	58
	ESPÁRRAGO ROSCADO	58
	VARILLA DOBLE ROSCA	58

	BISAGRAS	59
	BISAGRA DE PORLÓN RECTO	59
	BISAGRAS DE MADERA	59
	BISAGRAS DE SOLDAR	61
	CENTROS Y ESCUADROS	63
	ARTESANÍA	64

ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN Y PANELES 67

	FIJACIONES PARA ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN	67
	CHAPAS	68
	GRAPAS DE PANELES	69
	FIJACIÓN DE PANELES	70



- Los ganchos y varillas, pueden ser de M7 x 125 ó M8 x 125, según la métrica de la rosca, con una longitud standard de la misma de 60 mm. (Para los ganchos de mayor tamaño, se recomienda utilizar el de 7 mm para mayor seguridad).

(*) Para una garantía mayor de estanqueidad, se recomienda utilizar una segunda arandela metálica para proteger la parte de goma de la arandela mixta (o cualquier otra arandela con cuello, chapa trasluz, chapa de seguridad...), quedando tal y como muestra la fotografía. Esta arandela se servirá previa petición del cliente. Especialmente recomendada para cubiertas inferiores o iguales a un 12% de desnivel.

- Cuando los niveles de corrosión ambiental sean altos, bien sea por la zona geográfica o por la actividad que en la edificación se vaya a desarrollar, se debe utilizar un sistema de fijación de acero inoxidable adecuado, recomendando para estos casos el acero inoxidable AISI 304 ó 316 (casos especiales).

VARILLAS

100001

VARILLA RECTA 6 Y 7 MM Ø



- Fabricada en alambre de acero, rosca M7 x 125 ó M8 x 125. Longitud estándar de la misma, 60 mm. (Consultar diferentes longitudes de rosca).
- Equipada con tuerca hexagonal M7 y M8 (según corresponda) y arandela PVC - Hierro de 30 mm adecuada al diámetro de la varilla.
- En caso de no ir equipada con arandela alguna se descontarán 0,0240 euros.
- Para mayor comodidad del montador la tuerca M7 tiene el mismo tamaño exterior que la tuerca DIN 934 M8.

VARILLA RECTA 6 MM Ø

REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
VR615 PVC	150	250	
VR620 PVC	200	250	
VR625 PVC	250	250	
VR630 PVC	300	250	
VR635 PVC	350	250	
VR640 PVC	400	250	
VR645 PVC	450	250	
VR650 PVC	500	250	

VARILLA RECTA 7 MM Ø

REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
VR720 PVC	200	250	
VR725 PVC	250	250	
VR730 PVC	300	250	
VR735 PVC	350	250	
VR740 PVC	400	250	
VR745 PVC	450	250	
VR750 PVC	500	250	
VR760 PVC	600	250	

BAJO PEDIDO SE SUMINISTRARÁN CUALQUIERA DE ESTAS MEDIDAS EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 O 316

GANCHOS

100101

GANCHOS PARA CUBIERTAS
DE 6 Y 7 MM Ø

- Fabricado en alambre de acero, rosca M7 x 125 ó M8 x 125. Longitud estándar de la misma, 60 mm. (Consultar diferentes longitudes de rosca).
- Gancho para la sujeción de cubiertas metálicas o de fibrocemento a viguetas metálicas o de hormigón.
- Equipados con tuerca hexagonal M7 o M8 y arandela hierro - PVC adaptada al Ø de la varilla. (Se podrán utilizar también con cualquiera de nuestras arandelas).
- Otras medidas no incluidas en esta relación, consultar precio. Mínimo pedido 500 uds.
- Para mayor comodidad del montador la tuerca M7 tiene el mismo tamaño exterior que la tuerca DIN 934 M8.
- En caso de no ir equipada con arandela alguna se descontarán 0,0240 euros.

GANCHOS CUBIERTAS 6 MM Ø

REF	DENOMINACIÓN	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
GU001 PVC	90 X 32 X 20 Ø6	500	
GU002 PVC	120 X 32 X 20 Ø6	500	
GU027 PVC	110 X 44 X 20 Ø6	500	
GU026 PVC	130 X 44 X 20 Ø6	500	
GU003 PVC	150 X 44 X 20 Ø6	500	
GU004 PVC	170 X 44 X 20 Ø6	250	
GU028 PVC	150 X 52 X 20 Ø6	500	
GU005 PVC	190 X 52 X 20 Ø6	250	
GU006 PVC	210 X 60 X 20 Ø6	250	
GU007 PVC	230 X 68 X 20 Ø6	250	
GU008 PVC	230 X 80 X 20 Ø6	250	
GU059 PVC	250 X 85 X 20 Ø6	250	
GU012 PVC	230 X 105 X 20 Ø6	250	
GU013 PVC	250 X 105 X 20 Ø6	250	
GU015 PVC	300 X 105 X 20 Ø6	250	
GU016 PVC	210 X 115 X 20 Ø6	250	
GU017 PVC	230 X 115 X 20 Ø6	250	
GU018 PVC	250 X 115 X 20 Ø6	250	
GU046 PVC	260 X 115 X 20 Ø6	250	
GU036 PVC	280 X 115 X 20 Ø6	250	
GU060 PVC	300 X 115 X 20 Ø6	250	
GU019 PVC	210 X 120 X 20 Ø6	250	
GU020 PVC	230 X 120 X 20 Ø6	250	
GU021 PVC	250 X 120 X 20 Ø6	250	
GU022 PVC	260 X 120 X 20 Ø6	250	
GU023 PVC	280 X 120 X 20 Ø6	250	
GU024 PVC	300 X 120 X 20 Ø6	250	

GANCHOS CUBIERTAS 7 MM Ø

REF	DENOMINACIÓN	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
GU126 PVC	130 X 44 X 20 Ø7	250	
GU103 PVC	150 X 44 X 20 Ø7	250	
GU104 PVC	170 X 44 X 20 Ø7	250	
GU128 PVC	150 X 52 X 20 Ø7	125	
GU105 PVC	190 X 52 X 20 Ø7	250	
GU106 PVC	210 X 60 X 20 Ø7	250	
GU107 PVC	230 X 68 X 20 Ø7	250	
GU108 PVC	230 X 80 X 20 Ø7	250	
GU153PVC	250 X 85 X 20 Ø7	250	
GU111 PVC	210 X 105 X 20 Ø7	125	
GU112 PVC	230 X 105 X 20 Ø7	125	
GU113 PVC	250 X 105 X 20 Ø7	125	
GU163 PVC	260 X 105 X 20 Ø7	125	
GU114 PVC	280 X 105 X 20 Ø7	125	
GU115 PVC	300 X 105 X 20 Ø7	125	
GU116 PVC	210 X 115 X 20 Ø7	125	
GU117 PVC	230 X 115 X 20 Ø7	125	
GU118 PVC	250 X 115 X 20 Ø7	125	
GU146 PVC	260 X 115 X 20 Ø7	125	
GU136 PVC	280 X 115 X 20 Ø7	125	
GU158 PVC	300 X 115 X 20 Ø7	125	
GU129 PVC	330 X 115 X 20 Ø7	125	
GU119 PVC	210 X 120 X 20 Ø7	125	
GU120 PVC	230 X 120 X 20 Ø7	125	
GU121 PVC	250 X 120 X 20 Ø7	125	
GU122 PVC	260 X 120 X 20 Ø7	125	
GU123 PVC	280 X 120 X 20 Ø7	125	
GU124 PVC	300 X 120 X 20 Ø7	125	
GU156 PVC	330 X 120 X 20 Ø7	125	
GU155 PVC	210 X 125 X 20 Ø7	125	
GU141 PVC	230 X 125 X 20 Ø7	125	
GU199 PVC	260 X 125 X 20 Ø7	125	
GU200 PVC	300 X 125 X 20 Ø7	125	

BAJO PEDIDO SE SUMINISTRARÁN CUALQUIERA DE ESTAS MEDIDAS EN
ACERO INOXIDABLE AISI 304 O 316

100101

GANCHO TUBERÍA 6 Y 7 MM Ø

- Fabricado en alambre de acero, rosca M7 x 125 ó M8 x 125 Longitud estándar de la misma, 60 mm. (Consultar diferentes longitudes de rosca).
- Gancho para la sujeción de cubiertas metálicas y de fibrocemento a tubos estructurales.
- Equipados con tuerca hexagonal DIN 934 y arandela hierro - PVC. (Se podrán utilizar también con cualquiera de nuestras arandelas).
- Para mayor comodidad del montador la tuerca M7 tiene el mismo tamaño exterior que la tuerca DIN 934 M8.

GANCHO TUBERÍA 6 MM Ø

REF	MEDIDA (mm)	MEDIDA (pulgadas)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
GT601 PVC	130 X 33	1	500	
GT614 PVC	130 X 42	1 ¼	250	
GT612 PVC	130 X 49	1 ½	250	
GT602 PVC	130 X 61	2	500	

GANCHO TUBERÍA 7 MM Ø

REF	MEDIDA (mm)	MEDIDA (pulgadas)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
GT701 PVC	130 X 33	1	250	
GT714 PVC	130 X 42	1 ¼	250	
GT712 PVC	130 X 49	1 ½	250	
GT702 PVC	130 X 61	2	250	

BAJO PEDIDO SE SUMINISTRARÁN CUALQUIERA DE ESTAS MEDIDAS EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 O 316

100101

GANCHO UÑA 7 MM Ø

REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
GE713 PVC	130 X 20	500	

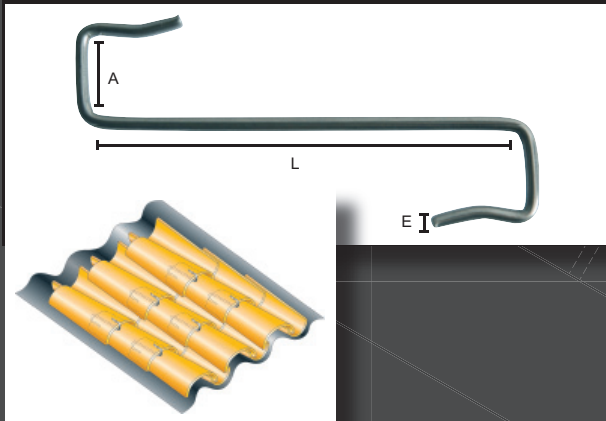
- Fabricado en alambre de acero, rosca M7 x 125 ó M8 x 125. Longitud estándar de la misma, 60 mm. (Consultar diferentes longitudes de rosca).
- Gancho para la sujeción de cubiertas metálicas y de fibrocemento a perfiles angulares.
- Equipados con tuerca hexagonal DIN 934 y arandela hierro - PVC. (Se podrán utilizar también con cualquiera de nuestras arandelas).
- Para mayor comodidad del montador la tuerca M7 tiene el mismo tamaño exterior que la tuerca DIN 934 M8.
- Otras medidas no incluidas en esta relación, consultar precio. Mínimo 500 unidades.
- En caso de no ir equipada con arandela alguna se descontarán 0,0240 euros.

BAJO PEDIDO SE SUMINISTRARÁN CUALQUIERA DE ESTAS MEDIDAS EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 O 316

GANCHOS DE TEJA

100201

GANCHO DE TEJA



REF	MEDIDA (mm) L X A X E	UDS.CAJA	PRECIO € 100 UNID.
GINOX	72 X 12 X 2,4	1000	
GINOXC	50 X 12 X 2,4	1000	
GINOX12	120 X 12 X 2,4	1000	
GINOXE	70 X 18 X 2,4	1000	
GINOXE95 (1)	95 X 18 X 2,4	1000	
GINOXA	72 X 13 X 2,4	1000	
GINOXLE	72 X 15 X 2,4	1000	
GINOXCC	72 X 14 X 2,4	1000	

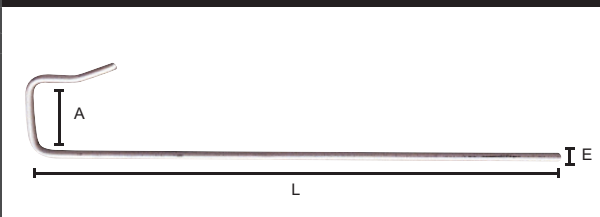
(1) Artículo no envasado en bolsas de 250 ud. debido a la morfología de la pieza.

- Montaje según croquis.
- Fabricado con alambre de acero inoxidable AISI 304.
- En bolsas interiores de 250 unidades.
- Medidas interiores.

PARA ARTÍCULOS EN ACERO INOXIDABLE CONSULTAR SIEMPRE LA TARIFA VIGENTE

100201

GANCHO DE TEJA LADO RECTO



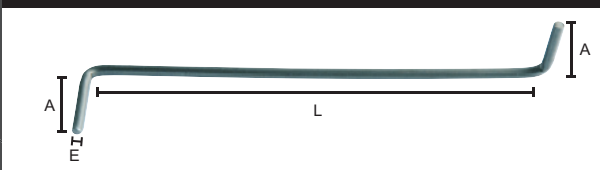
REF	MEDIDA (mm) L X A X E	UDS.CAJA	PRECIO € 100 UNID.
GINOXR	110 X 12 X 2	1000	
GINOXR15	150 X 12 X 2	1000	

- Fabricado en acero inoxidable AISI 304, con un incremento en la aleación de cobre para permitir una mayor maleabilidad, sin perder su resistencia.
- Adecuado para tejas desiguales en su longitud y espesor, pudiendo así ser doblado a medida en el propio tejado.
- Medidas interiores.

PARA ARTÍCULOS EN ACERO INOXIDABLE CONSULTAR SIEMPRE LA TARIFA VIGENTE

100201

GANCHO PARA PIEDRA

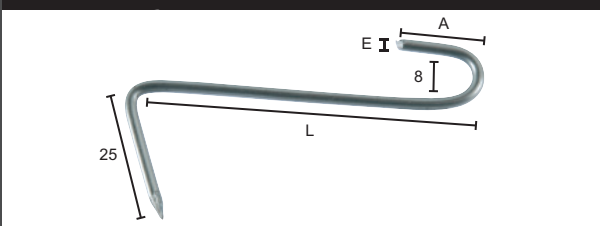


REF	MEDIDA (mm) A X L X A X E	UDS.CAJA	PRECIO € 100 UNID.
GRIP703	15 X 70 X 15 X 2,4	1000	6,72

PARA ARTÍCULOS EN ACERO INOXIDABLE CONSULTAR SIEMPRE LA TARIFA VIGENTE

100202

GANCHO PARA PIZARRA



REF	MEDIDA (mm) A X L X E	UDS.CAJA	PRECIO € 100 UNID.
GP660	16 X 60 X 2,65	1000	
GP670	16 X 70 X 2,65	1000	
GP680	16 X 80 X 2,65	1000	
GP690	16 X 90 X 2,65	1000	
GP610	16 X 100 X 2,65	1000	
GP612	16 X 120 X 2,65	1000	
GP614	16 X 140 X 2,65	1000	

- Fabricado en acero inoxidable AISI 304

PARA ARTÍCULOS EN ACERO INOXIDABLE CONSULTAR SIEMPRE LA TARIFA VIGENTE

TORNILLERÍA PARA CUBIERTAS

100301

**TORNILLO DE ROSCA
SALOMÓNICA**

REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
TU060PVC	60	500	
TU080PVC	80	500	
TU100PVC	110	500	
TU130PVC	130	500	
TU150PVC	150	500	

- Fabricado en alambre de acero de diámetro 6 mm y longitudes de 60, 80, 110, 130, 150 mm.
- Tornillo para la sujeción de cubiertas metálicas y de fibrocemento a madera. La medida de 150 mm está indicada especialmente para chapa de fibrocemento con aislante.
- Equipados con arandela hierro - PVC. (Se podrán utilizar también con cualquiera de nuestras arandelas).

100302

**CLAVO ROSCA SALOMÓNICA
EQUIPADO**

REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA	UDS. BOLSA	PRECIO € 100 UNID.
CL3870	3,8 X 70	2000	250	

- Este tornillo va equipado con una arandela de hierro - neopreno de 18 mm.
- Especialmente indicado para la fijación de placas de fibroasfalto bajo-teja y paramentos verticales sobre rastrel.

ARANDELAS Y JUNTAS

100401/ 100402

CHAPA TRASLUZ
GRAN-ONDA EQUIPADA

DISPONIBLE EN INOX

DENOMINACIÓN	REF	UDS. BOLSA	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
EQUIPADA M6 (**)	CHTM6	125	500	
EQUIPADA M7 (**)	CHTM7	125	500	
ALUMINIO M7	CHTM7A	125	500	
LACADA M7 (*)	CHTM7(*)	125	500	
INOX EQUIPADA INOX M6	CHTM6I	125	500	
EQUIPADA INOX M7	CHTM7I	125	500	

(*) Bajo pedido se pueden suministrar lacadas en negro pizarra (N), gris oscuro (G) y rojo teja (R).

(**) Fabricadas en chapa galvanizada en caliente.

• Medidas: 40 x 40, y 0,9 mm de espesor.

• Equipada con una arandela de estanqueidad con cuello de diámetro interior 6 ó 7 mm.

PARA ARTÍCULOS EN ACERO INOXIDABLE CONSULTAR SIEMPRE LA TARIFA VIGENTE

100403/ 100404

CHAPA MINI-ONDA EQUIPADA



DISPONIBLE EN INOX

DENOMINACIÓN	REF	UDS. BOLSA	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
ALUMINIO M6	CHMM6A	125	500	
EQUIPADA LACADA M7 (*)	CHMM7(*)	125	500	
EQUIPADA M6 (**)	CHMM6	125	500	
EQUIPADA M7 (**)	CHMM7	125	500	
INOX EQUIPADA INOX M6	CHMM6I	125	500	
EQUIPADA INOX M7	CHMM7I	125	500	

(*) Bajo pedido se pueden suministrar lacadas en blanco (B), y rojo teja (R).

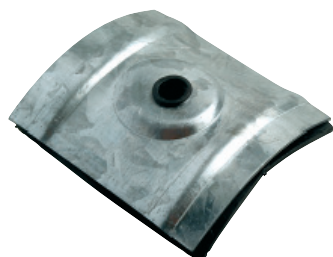
(**) Fabricadas en chapa galvanizada en caliente.

• Medidas: 41 x 36 y 0,9 mm de espesor.

• Equipada con una arandela de estanqueidad con cuello de diámetro interior 6 o 7 mm.

PARA ARTÍCULOS EN ACERO INOXIDABLE CONSULTAR SIEMPRE LA TARIFA VIGENTE

100405/ 100406

CHAPA DE SEGURIDAD
CUBIERTAS GRAN-ONDA

DISPONIBLE EN INOX

DENOMINACIÓN	REF	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
EQUIPADA	CHS02	250	
ROJO TEJA EQUIPADA	CHS02R	250	
NEGRO PIZARRA EQUIPADA	CHS02N	250	
INOX EQUIPADA	CHS02I	250	

• Adaptada perfectamente al perfil gran-onda.

• Galvanizada en caliente de 70 x 63 y 1,2 mm de espesor.

• Recomendada para una fijación más segura de las cubiertas.

• Equipada con una junta de estanqueidad de 70 x 63 con cuello y ø interior de 7 mm.

PARA ARTÍCULOS EN ACERO INOXIDABLE CONSULTAR SIEMPRE LA TARIFA VIGENTE

100407

ARANDELA CON CAPERUZA

COLOR	REF	DIÁMETRO		UDS. BOLSA	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
		INT.	EXT.			
BLANCO	CAPEBC	7,5	30	100	500	
NEGRO	CAPENC	7,5	30	100	500	
GRIS	CAPEGC	7,5	30	100	500	

- Fabricada en poliamida, colores blanco, negro y gris.

100408/ 100409

ARANDELA PLANA**DISPONIBLE EN INOX**

DENOMINACIÓN	REF	UDS. BOLSA	PRECIO € 100 UNID.
DIN 125 M8	APM08	250	
INOX DIN 125 M6 INOX	APM06INOX	250	
DIN 125 M8 INOX	APM08INOX	250	

- Norma DIN 125

- Fabricada para proteger la parte de goma de la arandela mixta o cualquiera otra arandela con cuello, chapa trasluz, chapa de seguridad.

PARA ARTÍCULOS EN ACERO INOXIDABLE CONSULTAR SIEMPRE LA TARIFA VIGENTE

100410/ 100411

ARANDELA MIXTA**DISPONIBLE EN INOX**

DENOMINACIÓN	REF	UDS. BOLSA	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
PVC - HIERRO 30 MM M6 (*)	AP30M6C	125	500	
PVC - HIERRO 30 MM M7 (*)	AP30M7C	125	500	
INOX PVC - INOX 30 MM M6	AP30M6IC	125	500	
PVC - INOX 30 MM M7	AP30M7IC	125	500	

- (*) Fabricada con chapa galvanizada en caliente.

- En el momento de realizar el pedido es preciso indicar para que Ø de varilla se utilizará.

- Equipada con una arandela de estanqueidad con cuello de diámetro interior 6 ó 7 mm.

- Ø Exterior 30 mm.

PARA ARTÍCULOS EN ACERO INOXIDABLE CONSULTAR SIEMPRE LA TARIFA VIGENTE

APOYAONDAS

100412

APOYAONDAS GRAN-ONDA



REF	MEDIDA (mm) ALTURA	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
AGO01PVC	50	250	

- Fabricado en Polipropileno.
- Para el apoyo de chapas traslúcidas de gran-onda.

100412

APOYAONDAS MINI-ONDA



REF	MEDIDA (mm) ALTURA	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
AMO01PVC	20	500	

- Fabricado en Polipropileno.
- Para el apoyo de chapas traslúcidas de mini-onda.

SEGURIDAD

110000/110001

ANILLA DE SEGURIDAD
CUBIERTAS

DISPONIBLE EN INOX

REF	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
ANSKV	250	
ANSIN	250	

- Bajo pedido
- Según el cumplimiento de la norma técnica NTEATF2.
- Especialmente indicadas para naves industriales.

PARA ARTÍCULOS EN ACERO INOXIDABLE CONSULTAR SIEMPRE LA TARIFA VIGENTE

110100

SETA PROTECTORA ARMADURAS
METÁLICAS Nº 1

REF	UDS. BOLSA	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
SPAM1 (*)	25	100	
SPAM1S	250		

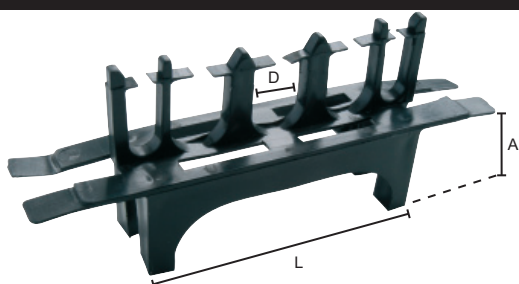
- (*) Envasado en blister
- Fabricada en polímero resistente.
 - Se utiliza para proteger las puntas de las esperas en las obras.

SEPARADORES

PIEZA FORJADO IN SITU "UNIFOR"

120001

PFI01



- Corrugado de hasta 16 mm.

120001

PFI02



- Corrugado de hasta 16 mm y placas de poliestireno.

120001

PFI03



- Corrugado de hasta 25 mm.

120001

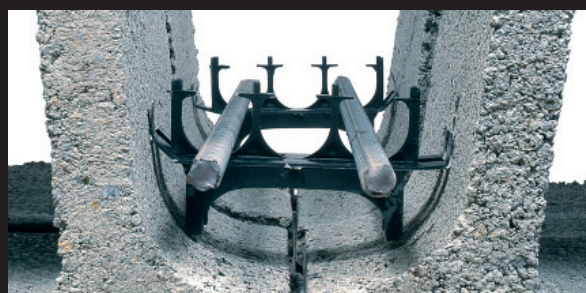
PFI04



- Corrugado de hasta 25 mm y placas de poliestireno.

REF	MEDIDA (mm) L X A X D	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
PFI01	85 X 30 X 17	200	
PFI02	85 X 60 X 17	100	
PFI03	85 X 30 X 28	200	
PFI04	85 X 60 X 28	100	

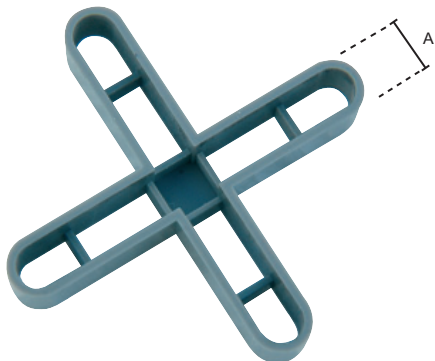
- Pieza inerte de naturaleza polimérica.
- Garantiza el recubrimiento mínimo del hormigón según marca la Instrucción de hormigón estructural realizados con elementos prefabricados (EFHE).
- Posee dos ranurados en la superficie, lo que evita la formación de bolsas de aire durante el vibrado del hormigón.
- Las patillas superiores evitan que se salgan y se descolquen las barras de corrugado durante el vibrado del hormigón, mientras que las laterales colocadas a presión sobre las bovedillas aseguran su perfecta ubicación. La pata central le proporciona una mayor resistencia a la pieza, a la vez que evita su deformación y enterramiento en poliestireno.
- La PFI02 y PFI04 son para utilizar en bovedillas y placas de poliestireno. La prolongación de las "patas" en forma de cuña facilita el enterramiento en el poliestireno, garantizando de este modo el recubrimiento mínimo del hormigón.



CRUCETAS Y CUÑAS

120101

CRUCETAS

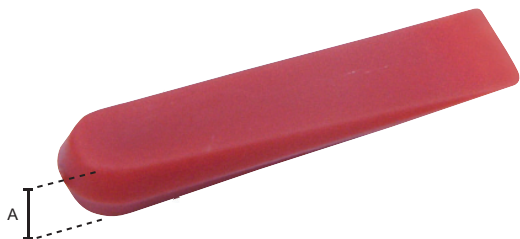


REF	MEDIDA (mm) A	UDS.CAJA INTERIOR	UDS.CAJA EXTERIOR	PRECIO € 100 UNID.
CRUZ02	2	100	2000	
CRUZ03	3	100	2000	
CRUZ05	5	100	2000	
CRUZ07	7	100	2000	
CRUZ08	8	50	1000	
CRUZ10	10	50	1000	

• Para utilización en distintos espesores de juntas en colocación de pavimentos y revestimientos cerámicos.

120101

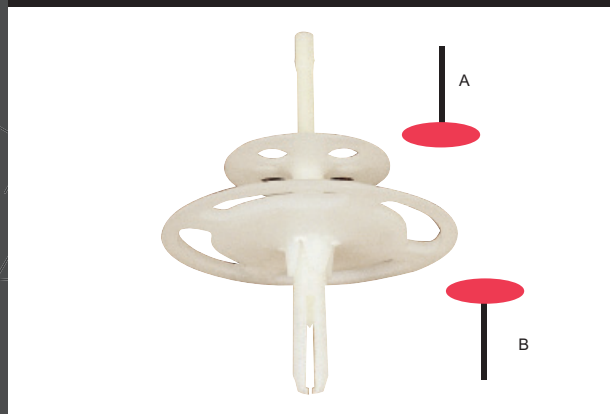
CUÑAS



REF	MEDIDA (mm) A	UDS.CAJA INTERIOR	UDS.CAJA EXTERIOR	PRECIO € 100 UNID.
CUÑA05	5	250	2500	

FIJADORES DE AISLAMIENTO

130001

FIJADOR DE AISLANTE
CON ROSETA

REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
F1070	10 X 70	250	
F1090	10 X 90	250	

• Fabricado en polipropileno. La roseta A es de 50 mm Ø y la roseta B, desmontable, es de 90 mm Ø. La longitud puede ser de 70 ó 90 mm.

- Se utiliza para la fijación de paneles de aislante.
- Equipado con un clavo de nylon para producir la expansión.
- Necesita taladro previo.

130001

FIJADOR DE AISLANTE
SIN ROSETA

REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
F1070S	10 X 70	250	
F1090S	10 X 90	250	

- Sin la roseta desmontable.

130001

FIJADOR DE AISLANTE
SIMPLE

REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
FS8 X 70	8 X 70	500	
FS8 X 90	8 X 90	500	

• Fabricado en polipropileno. La roseta es de 60 mm Ø. La longitud puede ser de 70 ó 90 mm.

- Se utiliza para la fijación de paneles de aislante.
- Su colocación se realiza golpeando el propio fijador aumentando considerablemente la rapidez de montaje.
- Necesita taladro previo.
- Bolsas interiores de 100 unidades.

FIJACIONES DE PLÁSTICO

BRIDAS Y TACOS

200001

BRIDA NYLON NEGRA



- Fabricada en POLIAMIDA 6.6.
- Bolsas interiores de 100 unidades.
- Autoextinguibilidad de la materia prima: V2 según UL94

REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
BN9825N	98 X 2,5	1000	
BN13525N	135 X 2,5	1000	
BN20026N	200 X 2,6	1000	
BN14036N	140 X 3,6	1000	
BN20036N	200 X 3,6	1000	
BN29036N	290 X 3,6	1000	
BN17848N	178 X 4,8	1000	
BN20048N	200 X 4,8	1000	
BN25048N	250 X 4,8	1000	
BN29048N	290 X 4,8	1000	
BN36048N	360 X 4,8	1000	
BN43048N	430 X 4,8	1000	
BN24078N	240 X 7,8	1000	
BN30078N	300 X 7,8	1000	
BN36578N	365 X 7,8	1000	
BN54078N	540 X 7,8	1000	
BN78090N	780 X 9,0	1000	

200001

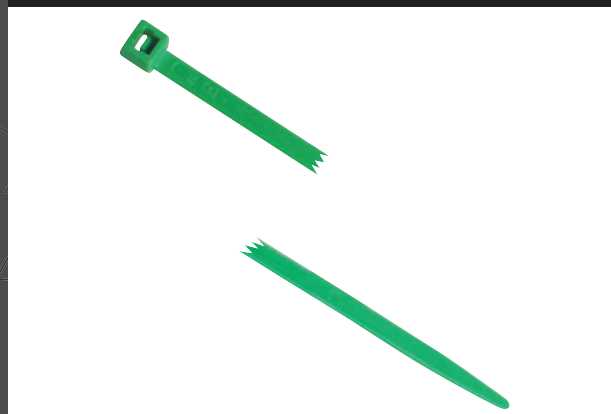
BRIDA NYLON BLANCA



- Fabricada en POLIAMIDA 6.6.
- Bolsas interiores de 100 unidades.
- Autoextinguibilidad de la materia prima: V2 según UL94

REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
BN9825B	98 X 2,5	1000	
BN13525B	135 X 2,5	1000	
BN20026B	200 X 2,6	1000	
BN14036B	140 X 3,6	1000	
BN20036B	200 X 3,6	1000	
BN29036B	290 X 3,6	1000	
BN17848B	178 X 4,8	1000	
BN20048B	200 X 4,8	1000	
BN25048B	250 X 4,8	1000	
BN29048B	290 X 4,8	1000	
BN36048B	360 X 4,8	1000	
BN43048B	430 X 4,8	1000	
BN36578B	365 X 7,8	1000	
BN54078B	540 X 7,8	1000	

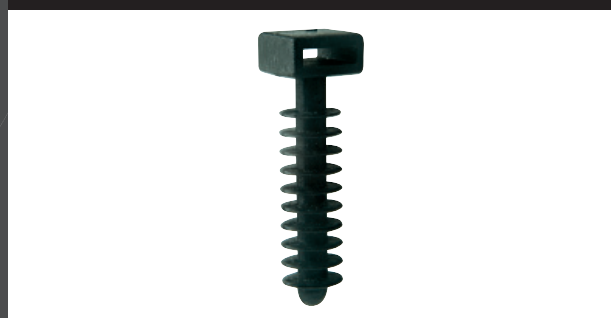
200001

BRIDA NYLON VERDE

REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
BN9825V	98 X 2,5	1000	
BN14036V	140 X 3,6	1000	
BN20036V	200 X 3,6	1000	
BN20048V	200 X 4,8	1000	
BN29048V	290 X 4,8	1000	

- Fabricada en POLIAMIDA 6.6.
- Bolsas interiores de 100 unidades.
- Autoextinguibilidad de la materia prima: V2 según UL94

200001

TACO BRIDA

REF	BROCA (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
TBM8	M8	1000	

- Fabricada en POLIAMIDA 6.6.
- Color negro
- Bolsas interiores de 100 unidades.
- Autoextinguibilidad de la materia prima: V2 según UL94

200101

TACO DE NYLON

REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA INTERIOR	UDS. CAJA EXTERIOR	PRECIO € 100 UNID.
TAC06C	6 X 30	100	500	
TAC08C	8 X 40	100	500	
TAC10C	10 X 50	50	250	
TAC12C	12 X 60	25	125	

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRIMERA A efectos de estas Condiciones generales, se mencionará en adelante a Industrial Recense, S.L. como el Vendedor y al solicitante como Cliente.

SEGUNDA

Los pedidos efectuados quedan bajo el ámbito de aplicación de las siguientes condiciones, solamente se podrán incluir, a petición del cliente, condiciones no previstas, cuando así lo consienta expresamente el Vendedor y se haga constar un anexo a la hoja de pedido oficial de Industrial Recense. No se aceptarán otras cláusulas aunque figuren en los pedidos o escritos de los clientes.

TERCERA Los pedidos adquirirán validez cuando sean confirmados expresamente por el Vendedor, salvo que éste renuncie expresamente a tal confirmación.

CUARTA El Vendedor se reserva el derecho de modificar sin previo aviso las descripciones, condiciones y características contenidas en los catálogos y tarifa de precios.

QUINTA No podrá ser exigida ninguna clase de penalización por los eventuales retrasos que se puedan producir en los plazos de entrega que figuren en los pedidos del Vendedor. Transcurridos tres meses desde la confirmación del pedido, sin que éste haya sido suministrado, el Cliente puede darlo por cancelado, salvo que el retraso se deba a causas de fuerza mayor, en cuyo caso el Cliente deberá aguardar a que transcurran quince días desde la cesación de la causa de fuerza mayor para poder dar por cancelado dicho pedido.

SEXTA El pago de los precios se realizará de la siguiente manera:

- Los precios NO incluyen los impuestos vigentes.
- No se aceptarán pedidos inferiores a 150 euros.
- El Vendedor se reserva el derecho de poder exigir entregas de dinero a cuenta de la remisión del pedido solicitado.

SÉPTIMA El Vendedor se reserva la propiedad de los productos suministrados hasta el momento en que el cliente cumpla todas y cada una de las condiciones pactadas en el presente contrato.

OCTAVA En caso de cualquier posible rotura o falta de mercancía será necesario presentar una protesta en el momento de la entrega, anotándola en el albarán o nota de entrega.

Asimismo, habrá que enviar una reclamación al vendedor en las 24 horas siguientes a la recepción.

En caso de no cumplirse uno sólo de estos requisitos no será reconocido ningún tipo de daño.

GARANTÍA: Los productos suministrados tendrán un plazo de Garantía de 30 días, a contar desde la fecha de entrega de dicho pedido. La garantía se entenderá referida a la reparación o restitución de aquellos productos que presenten defectos no derivados de una deficiente manipulación, uso, tratamiento, transporte o reparación por parte del cliente o de un tercero. La existencia de defectos ha de ser puesta en conocimiento del Vendedor dentro de los ocho días siguientes a su detección, respetando siempre el citado plazo máximo de garantía.

NOVENA En caso de que el cliente conociese la existencia de un defecto en el producto suministrado, no comunicándolo al Vendedor y, aún así, lo vendiese a un tercero, el cliente responderá única y exclusivamente del pago de cualquier tipo de sanción administrativa derivada de la infracción de la normativa de protección de los Consumidores y Usuarios, o de cualquier indemnización a la que se le condene en aplicación de la Ley 22/1994, de Responsabilidad Civil por Daños Causados por Productos Defectuosos, no pudiendo repetir el pago de las mismas contra el Vendedor. Tal condición le será igualmente aplicable cuando el defecto causante del daño o motivador de la sanción se derive de una indebida manipulación o tratamiento del producto vendido, que alterase las condiciones en las que fue suministrado.

DÉCIMA El Cliente podrá devolver el pedido dentro de los ocho días siguientes a la entrega del mismo. La devolución ha de efectuarse respetando el embalaje y presentación originales, de tal manera que el Vendedor retendrá una cantidad equivalente al 10% del precio del pedido devuelto.

UNDÉCIMA Todas las medidas expresadas en este catálogo están sometidas a tolerancias según el material utilizado.

DUODÉCIMA Las partes contratadas se someten a la jurisdicción de los Tribunales de Lugo, con renuncia expresa a su propio fuero. El hecho de cursar un pedido a Industrial Recense S.L. implica el conocimiento de las presentes cláusulas por parte de los Srs. clientes.

IMPUESTOS

Se cargará lo que corresponda a cada cliente según la legislación vigente.

FORMAS DE PAGO

- Contado: al recibo de la mercancía (1,5% descuento).
- Giro a 30 d/f factura. Neto.
- Giro 90 d/f con vencimiento fijo, 1% de recargo.
- Gastos devolución por impagados 6%, mínimo 16 €.
- En los giros sin domiciliación bancaria, no nos hacemos cargo de los gastos en caso de producirse una devolución.
- Otras condiciones a convenir.

TODOS LOS DATOS QUE APARECEN EN ESTA TARIFA SON VÁLIDOS SALVO ERROR TIPOGRÁFICO